



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO No. UNSIS/VRADMON/068/2026.

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. 21 de enero de 2026.

DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Estimado Dr., por instrucciones de la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Encargada de despacho de la Universidad de la Sierra Sur, en cumplimiento al tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III, del artículo 35 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, así como en atención al oficio número 511/2025-2058-39, se envía de manera digital mediante plataforma electrónica <https://www.dgesui.ses.sep.gob.mx/Transferencias.subisdiau006/>, la siguiente información:

1. Informe de resultados de la auditoria de la matrícula del Segundo Informe semestral 2025.
2. Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula del Segundo semestre 2025 y su explicación.
3. Informe de matrícula en formato en PDF
4. Acuse de recibido de entrega del Informe de matrícula auditada ante la Cámara de Diputados.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"docendo discimus"
iur rluuaia rseēdaa

L.C.E. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN



VICE RECTORÍA
DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez. - Encargada de despacho de la Universidad de la Sierra Sur. - Para su conocimiento
Expediente/Minutario.
RHL



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Guanajuato, Gto., a 25 de noviembre de 2025

Oficio AMOCVIES 709/2025

Asunto: Se envía Informe de Resultados de Auditoría Externa al Segundo Informe Semestral de Matrícula 2025.

Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez
Encargada del Despacho de la Universidad de la Sierra Sur
Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

Me es grato saludarle cordialmente y enviarle, con el presente, el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2025 de su Institución, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C. (AMOCVIES, A. C.), a través de uno de sus integrantes asociados.

De conformidad con los artículos 1, quinto párrafo y 35, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, las Instituciones Públicas de Educación Superior deberán enviar a la Cámara de Diputados (Presidencia de la Mesa Directiva de la actual Legislatura Federal) y a la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural adscrita a la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública DGESUI/SES/SEP), la siguiente documentación **en forma impresa y en medios electrónicos**:

1. Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2025 (documento anexo).
2. Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Segundo Informe Semestral 2025 y su explicación (elaborado por la Institución).
3. Informe de Matrícula emitido por la DGESUI/SES/SEP (llenado por la Institución). Se requiere el archivo en formato de excel.

Agradezco la confianza que nos depositó para la realización de esta revisión, reiterándole la seguridad de haber desarrollado un trabajo profesional, imparcial y objetivo, así como nuestro compromiso de continuar sumando esfuerzos en beneficio de las Instituciones de Educación Superior del país.

Adicionalmente, informo que la DGESUI/SES/SEP ha solicitado copia del acuse mediante el cual el Informe de Resultados se entrega a la Cámara de Diputados, por lo cual amablemente le sugerimos atender el requerimiento de la mencionada dependencia federal.

Reciba mi más distinguida consideración y respeto.

Atentamente.

Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A. C.

Anexo: Informe de Resultados de Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2025.

Con copia física para:

- Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural. Subsecretaría de Educación Superior. Secretaría de Educación Pública.
- Expediente: AMOCVIES, A. C._Aud_2do_sem25_Univ_Asoc.





Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**MTRA. SANDRA KARINA RAMIREZ VÁSQUEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR
P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, el Instituto Campechano fue designado como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad de la Sierra Sur.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI/SES/SEP es de 3018 alumnos y la muestra que se revisó es de 93 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI/SES/SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los **3,018** alumnos no presenta duplicidad

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI/SES/SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI/SES/SEP* y la *Estadística 911*

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI/SES/SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2025.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	1,048	1,938	2,986
Especialidad	---	---	---
Maestría	10	11	21
Doctorado	4	7	11
Total	1,062	1,956	3,018

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad de la Sierra Sur a la fecha de corte con respecto al año anterior (septiembre 2025/septiembre 2024) es por la cantidad de 318 alumnos, como se muestra en la tabla siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI/SES/SEP de 30 de septiembre 2025.	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de 30 de septiembre 2024.	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	---	---	---	---
TSU/PA	---	---	---	---
Licenciatura	2,986	2,662	324	12.2%
Especialidad	---	---	---	---
Maestría	21	27	-6	-22.2%
Doctorado	11	11	0	0.0%
Total	3,018	2,700	318	11.8%

Porcentaje de variación global de la matrícula: 11.8%

Con base en lo anterior, se confirmó que la Universidad de la Sierra Sur presentó un incremento de 318 alumnos, lo que representa el 11.8 %, con respecto al año anterior según las cifras reportadas en el informe DGESUI/SES/SEP del periodo auditado.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la **Universidad de la Sierra Sur** es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2025 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y las evidencias presentadas por la Institución.

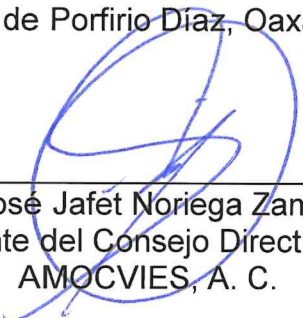
La auditoría a la matrícula de la Universidad de la Sierra Sur, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Aunado a lo anterior, con esta auditoría se contribuye al cumplimiento de la meta 4.3 "De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria" del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 "Educación de calidad" y de la meta 16.6 "Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas" del ODS número 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas", **ambas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Finalmente, es importante anotar y que se toma como marco de referencia, en congruencia y **observancia a los Principios Fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización** números 30 "Código de Ética" y 400 "Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento", así como supletoriamente las Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés), emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés), ISSAI 130 "Código de Ética" y ISSAI 400 "Principios de Auditoría de Cumplimiento".

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca a 12 de noviembre de 2025.

ATENTAMENTE



Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



L.A.F. Rosa Alejandra González Quintal
Titular del Órgano Interno de Control del
Instituto Campechano



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR

NIVEL EDUCATIVO	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGEUI-SEP del 30 de septiembre de 2025	Matrícula total del año pasado de acuerdo al informe de auditoría externa del 30 de septiembre de 2024	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	---	---	---	---
TSU/PA	---	---	---	---
Licenciatura	2,986	2,662	324	12.2%
Especialidad	---	---	---	---
Maestría	21	27	-6	-22.2%
Doctorado	11	11	0	0.0%
Total	3,018	2,700	318	11.8%

Explicación:

- El incremento de la matrícula de los programas de Licenciatura se debe a un aumento en la promoción de los programas y a la permanencia del Reglamento de Estudiantes de Licenciatura que favorece a los estudiantes.
- Respecto a los programas de Maestría, la disminución de matrícula se debe a que en este ciclo 2 de los 4 programas de Maestría no tuvieron ingresos.

Responsable del llenado

Mtra. Gabriela Lucía Pacheco Jarquín
Jefa del Departamento de Servicios Escolares



Validó información

Mtra. Elizabeth Cortés Bohórquez
Vice-Rectora Académica



INFORME DE MATRÍCULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

FECHA DE CAPTURA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Informe Reportado del Semestre:

1° 2°

X

Informe Trimestral Reportado

1° 2° 3° 4°

X

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			MATRÍCULA								
						NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA														
Licenciatura en Administración Municipal	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	0	0	0	0	0	0	6	6	12	6	6	12
Licenciatura en Enfermería	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	107	441	548	80	262	342	105	418	523	185	680	865
Licenciatura en Ciencias Empresariales	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	27	51	78	17	29	46	21	47	68	38	76	114
Licenciatura en Administración Pública	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	15	13	28	6	8	14	19	26	45	25	34	59
Licenciatura en Informática	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	27	24	51	18	10	28	55	20	75	73	30	103
Licenciatura en Nutrición	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	34	85	119	16	29	45	42	103	145	58	132	190
Licenciatura en Odontología	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	125	416	541	85	279	364	131	358	489	216	637	853
Licenciatura en Medicina	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	564	1171	1735	48	78	126	230	312	542	278	390	668
Licenciatura en Ciencias Biomédicas	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	36	76	112	30	53	83	11	28	39	41	81	122
TOTAL			935	2277	3212	300	748	1048	620	1318	1938	920	2066	2986

MAESTRÍA			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Maestría en Planeación Estratégica Municipal	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	3	3	6	2	3	5	2	2	4	4	5	9
Maestría en Salud Pública	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	3	4	7	1	4	5	0	4	4	1	8	9
Maestría en Gobierno Electrónico	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	0	0	0	0	0	0	1	2	3	1	2	3
Maestría en Administración Universitaria	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL			6	7	13	3	7	10	3	8	11	6	15	21

DOCTORADO			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Doctorado en Gobierno Electrónico	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	3	5	8	2	2	4	4	3	7	6	5	11
TOTAL			3	5	8	2	2	4	4	3	7	6	5	11
TOTAL DEL CAMPUS			944	2289	3233	305	757	1062	627	1329	1956	932	2086	3018
TOTAL MATRÍCULA ESCOLARIZADA			944	2289	3233	305	757	1062	627	1329	1956	932	2086	3018
TOTAL MATRICULA DE LA INSTITUCIÓN			944	2289	3233	305	757	1062	627	1329	1956	932	2086	3018

MTRA. GABRIELA LUCÍA PACHECO JARQUÍN

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES



LIC. JOSÉ AMBROSIO GARCÍA

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPTURA



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

RESUMEN DE MATRÍCULA REPORTADA CON BASE EN EL INFORME DGESUI-SEP

Nivel educativo	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	1,048	1,938	2,986
Especialidad	---	---	---
Maestría	10	11	21
Doctorado	4	7	11
Total	1,062	1,956	3,018

Responsable del llenado

Mtra. Gabriela Lucía Pacheco Jarquín
Jefa del Departamento de Servicios Escolares



Validó información

Mtra. Elizabeth Cortés Bohórquez
Vice-Rectora Académica





UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO No. UNSIS/VRADMON/DRF/849/2025.

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. 11 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
LXVI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E

Estimada diputada, por instrucciones de la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Encargada de despacho de la Universidad de la Sierra Sur, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, se envía en forma impresa y digital mediante CD, la siguiente información:

1. Informe de resultados de la auditoria de la matrícula del segundo informe semestral 2025.
2. Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula del segundo semestre 2025 y su explicación.
3. Informe de matrícula en formato en Excel

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"docendo discimus"
iur rluaaia rseēdaa

L.C.E. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN



VICE RECTORÍA
DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez. - Encargada de despacho de la Universidad de la Sierra Sur. - Para su conocimiento
Expediente/Minutario.
RHL